

05 DE DICIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO MARCO VALANCI BUZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CONFLICTO SOCIAL CHENALHÓ Y CHALCHIHUITÁN”.

Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, amigos de la prensa, público presente.

La semana pasada, en conferencia de prensa, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Licenciado Williams Osvaldo Ochoa Gallegos, dio a conocer la integración de la Comisión Legislativa para la conciliación del conflicto territorial entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán, la cual está integrada por las diputadas Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Silvia Lilian Garcés Quiróz, el diputado Jesús Arnulfo Castillo Milla, y su servidor, Marcos Valanci Buzali.

Como fue expresado en su momento, esta comisión tiene la encomienda de coadyuvar en el ámbito de su competencia legislativa en el trabajo que realizan las instituciones de los gobiernos federal y estatal, las alcaldías de ambos municipios, asociaciones civiles y otros actores, para recuperar y mantener paz social en la zona de conflicto, en tanto el Tribunal Unitario Agrario emita el próximo 15 de diciembre, la resolución al conflicto de límites territoriales entre las comunidades indígenas de ambos municipios.

Se ha dado a conocer que este problema agrario, data de más de 40 años, como consecuencia de una resolución de la Secretaría de la Reforma Agraria que no respetó la colindancia natural e histórica marcada por el río entre ambos territorios.

En los últimos meses, este problema se agravó por la actividad de los grupos armados de los dos bandos, que provocaron el desplazamiento de más de cinco mil

atemorizados pobladores, quebrantado las condiciones de convivencia armónica que existía en esa zona eminentemente indígena.

La prioridad es conseguir el cese de hostilidades e impedir enfrentamientos entre los habitantes, privilegiar el diálogo y la mesura en las acciones y decisiones que con lleve a la solución definitiva y pacífica del conflicto.

Por ello, en un esfuerzo conjunto de las autoridades federales, estatales y municipales, se instaló una Base de Operaciones Mixtas, con elementos del Ejército Mexicano, la Policía Federal y Estatal, con el objetivo de disuadir la portación de armas de fuego y distender la problemática de la zona.

El Secretario General de Gobierno, Juan Carlos Gómez Aranda, dio a conocer que se implementaron medidas precautorias y cautelares para salvaguardar la integridad de la población, involucrando también a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a los presidentes municipales y a las autoridades de bienes comunales de ambos municipios, para privilegiar la paz y la tranquilidad en la zona.

También organizaciones civiles, religiosas y del gobierno estatal han sumado esfuerzos y están llevando ayuda humanitaria a los grupos desplazados, para que cuenten con las condiciones mínimas necesarias de alimentación, abrigo y resguardo mientras se resuelve el conflicto y regresan a sus casas.

Ahora bien, es pertinente precisar que la resolución del conflicto territorial entre ambos bandos se encuentra en el ámbito de competencias y responsabilidades del Tribunal Unitario Agrario.

Sin embargo, la solución definitiva no solo debe basarse en el dictamen que emita esta instancia, sino en el diálogo honesto y respetuoso que permita que la intervención gubernamental se materialice en decisiones y acciones efectivas, consiguiendo la aceptación, conformidad y reconciliación de los grupos en conflicto.

Es por ello, que las instancias de gobierno involucradas directamente, deben tomar las previsiones necesarias para evitar que el problema se agrave con la esperada resolución del tribunal agrario, y tengan a la mano alternativas de intermediación viables, y realizables en corto plazo.

Es cuanto diputado presidente.